

Aviso Público

SERVICIOS DE TRANSICIÓN DE PRE EMPLEO “Boot Camp Pre-ETS” 2023

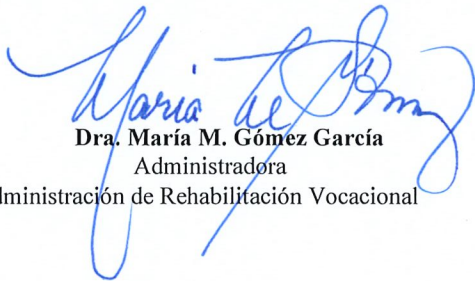
La Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV), es la agencia estatal responsable de la provisión de servicios de rehabilitación vocacional, encaminados a la integración exitosa de las personas con impedimentos a la fuerza laboral de Puerto Rico y al disfrute de una vida más independiente. En cumplimiento con la Ley de Rehabilitación 93-112 del 1973, según enmendada por la Ley Federal 113-128 del 2014, conocida como la Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), la ARV tiene el deber de llevar a cabo actividades mandatorias para proveer **Servicios de Transición de Pre-Empleo**. A tales efectos, para el *Año Fiscal 2023*, la ARV solicita propuestas para ofrecer “Boot Camp Pre-ETS” a jóvenes de 14 a 16 años que cumplan con los criterios de la Ley WIOA. El “Boot Camp Pre-ETS” se ofrecerá durante el mes de junio de 2023. Las actividades requeridas por Ley son:

1. Consejería para la Exploración de Carreras
2. Consejería para una Transición Comprensiva o Educación Post Secundaria
3. Adiestramiento para el Desarrollo de Destrezas Sociales y de Vida Independiente para el Mundo del Trabajo
4. Instrucción en Auto-Intercesoría
5. Experiencia de Aprendizaje Basada en Trabajo

La **Guía para la preparación de la propuesta para ofrecer el “Boot Camp Pre-ETS” 2023**, con las instrucciones específicas, estará disponible a partir de la publicación de este Aviso Público hasta el **16 de diciembre de 2022** en horario de **8:00 am a 11:45 am y de 12:45 pm a 3:30 pm**, en la Oficina de Servicios de Transición de Pre Empleo (OSTPE), Suite 1113, Piso 11, del Edificio Mercantil Plaza 255, Ave. Ponce De León, Parada 27 ½, en Hato Rey, PR. Las personas designadas para su entrega son la Sra. Damaris Rivera Guzmán y la Sra. Vilmery Díaz Sánchez. La cita para el recogido de la Guía y para la entrega de la propuesta, será previamente coordinada y confirmada por el personal designado. **Únicamente se entregará la Guía al Representante Autorizado por la Entidad, quien deberá presentar la Tarjeta de Identificación de Empleado o Carta del Presidente, autorizando el recogido de la misma, debidamente firmada.**

Los proponentes tendrán hasta el 13 de enero de 2023, a las 12:00 m. para entregar la propuesta para ofrecer el “Boot Camp Pre-ETS 2023”.

Es requisito recoger la Guía para someter la propuesta. Para información adicional puede comunicarse con la Sra. Damaris Rivera Guzman al 787-729-0160, ext. 7172, correo electrónico: DamarisRivera1@vra.pr.gov o con la Sra. Vilmery Díaz Sánchez, ext. o 7173, correo electrónico: VILMARYDIAZ@vra.pr.gov


Dra. María M. Gómez García
Administradora
Administración de Rehabilitación Vocacional

